



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506130923003101654879001000001010000057286169281758

Factura electrónica: 00100001010000057286

Factura No. 57286 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 13-09-23

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 13-09-23

Contacto: KATHERINE CORDERO

Fecha de vence: 13-09-23

Telefono: 4001-4394 /4001-4394

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSÉ ZAPOTE,FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢283,500.00	¢36,855.00	¢320,355.00
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢16,685.00	¢2,169.05	¢18,854.05
3	FE - DOCUMENTACION	1	¢16,685.00	¢2,169.05	¢18,854.05

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	43852	Subtotal:	¢316,870.00
BL No.:	143368800904	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	74622	IVA:	¢41,193.10
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢358,063.10
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	YIWU KAISHAN MACHINERY CO., LTD	Saldo pendiente:	¢358,063.10

Observaciones

BL:143368800904

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación